



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata



Berisso, 06 NOV 2020

VISTO la conformación de la Comisión de Becas 2020 formulada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Becas 2020 para el análisis de los aspirantes al otorgamiento de las diferentes becas en virtud de la necesidad de incentivar, motivar y fomentar la participación de los integrantes de esta casa de altos estudios en las diversas actividades académicas;

Que la Ing. Maricel Antonini, ha presentado su renuncia como integrante de la Comisión de Becas 2020 por el Claustro Docente en calidad de Suplente;

Que la Comisión de Presupuesto e Infraestructura ha analizado la postulación de la Ing. Susana Juanto para ocupar el cargo vacante;

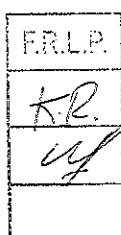
Por ello, y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Aprobar por el Claustro Docente, en calidad de suplente a la Ing. Susana Juanto en la Comisión de Becas 2020 de la Facultad Regional La Plata.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese. -

RESOLUCIÓN Nº 135 - 2020




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO